

**PUBLICIDAD.**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

**SUSCRIPCIÓN.**

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## TRASPASO VENTAJOSO

En buenas condiciones, se hace del acreditado establecimiento de salchichería de Manuel de la Hera. Dará razón el dueño, en la misma casa.

## Inventos militares.

### FUSIL AMETRALLADOR.

#### LAS PRUEBAS.

Con admirable resultado, según dicen desde Barcelona, se han realizado en aquella capital las pruebas del nuevo fusil ametrallador inventado por el ilustrado teniente coronel de infantería D Antonio Vaca y Albertos.

Presenció las referidas pruebas la bizarra oficialidad del regimiento de Navarra.

El periódico catalán *La Opinión Pública*, da cuenta y detalla el resultado del ensayo del fusil ametrallador en las siguientes líneas:

«Hace tiempo que el ilustrado y laborioso teniente coronel Sr. Vaca, venía dedicado á la penosa tarea de hallar un mecanismo que aplicado al fusil, le diera condiciones tan ventajosas que hiciera inútil cualquier arma análoga.

No es ocasión de referir las peripecias por que el autor ha tenido que atravesar durante el periodo del descubrimiento: en breve daremos á conocer las condiciones técnicas del arma que ayer se experimentó en el campo de la Rota, y entonces podremos hacer historia.

Nosotros, que hemos podido observar el experimento, no podemos sustraernos á la tentación de hacer público el resultado obtenido con el fusil ametrallador.

El regimiento de Navarra iba á hacer ejercicios de tiro al blanco; el teniente coronel había indicado á la oficialidad su propósito y los oficiales acogieron con satisfacción aquella noticia que iba á concederles el privilegio de gozar las primicias de una invención.

Llegados al campo de tiro, el Sr. Vaca adelantóse y cogiendo su fusil, que le presentó el maestro armero del regimiento, lo preparó con cinco proyectiles, empleando la mitad de la carga fusil Mauser; el primer disparo produjo un efecto sorprendente; en el blanco aparecieron tres proyectiles; el tiro se había hecho á distancia de 500 metros, dispersando los proyectiles en un aspecto de 30 centímetros entre sí.

La prueba estaba hecha, pero volvióse á repetir hasta la cuarta vez con idéntica carga é igual número de proyectiles; el arma funcionó sin alteración de ningún género.

Entonces se patentizaron de un modo evidente las condiciones del fusil.

Las pruebas hechas ayer produjeron entre los asistentes al acto la satisfacción natural en estos momentos en que la perfección del armamento parece responder del éxito de una causa, y es tanto más de alabar la obra del Sr. Vaca, por cuanto responde á una necesidad apremiante, no sólo del ejército en el cual está vinculado el honor de España, sino también

del pueblo todo, que tal vez tenga que asociarse al elemento militar para la común defensa.

No hemos de hablar de la importancia del problema que ha venido á resolver el Sr. Vaca, cuando estamos viendo deficiencias sensibles en el armamento de algunos cuerpos cuando puede dar lugar á una lucrativa y provechosa industria y cuando pone al ejército español en condiciones de luchar con los ejércitos que puedan disponer de armas más perfeccionadas.

El Sr. Vaca ha realizado el milagro de la multiplicación, pues 100 hombres dotados del fusil ametrallador equivalen á mil provistos del actual fusil, es decir, que un batallón puede luchar contra diez, dadas las condiciones del arma.

Hay que advertir que las pruebas se han realizado en las peores condiciones en que podían tener lugar, pues el fusil que se debe cargar por la recámara, empleando un cartucho con diez proyectiles, el autor, en la prueba, tuvo que cargarlo por la boca; además el cañón, que debe ser estriado, en los experimentos de ayer tarde se usó liso, y la carga quedó reducida á la más mínima porción.

Al consignar estos hechos enviamos nuestro más sincero parabien al teniente coronel D. Antonio Vaca y Albertos y nos congratulamos del éxito, como se congratulaba la oficialidad del regimiento de Navarra, al cual corresponde en algo la gloria de su invento, siendo uno de sus jefes el inventor.

No hay para qué decir que deseamos al autor del fusil todos los merecimientos que ha sabido ganar con su impropio trabajo.»

Reciba también nuestra entusiasta enhorabuena el ilustrado teniente coronel Sr. Vaca y Albertos, que con su invento prestará indudablemente muy buenos servicios á la patria.

## LA ENSEÑANZA.

Mientras que en cuestiones de tanta monta como lo es á no dudar la instrucción pública se legisle por decretos, no llegaremos á nada estable. Por mucha autoridad que un ministro tenga, y por grande que sea su prestigio, su sola iniciativa no alejará el desorden de la esfera de la enseñanza.

Rigen en cada establecimiento varios planes de estudios inspirados en distintos criterios, y es difícil distinguir en tan formidable *maremagnum* lo derogado de lo vigente. En esa extraña mezcla de tendencias que se repelen, no se puede llegar á nada provechoso, porque de las contradicciones solo confusión puede esperarse.

Todas las reformas son trascendentales, porque producen perturbaciones, y son más censurables si, como en las del Sr. Pidal, se acata en ellas el privilegio. Tales obras son realmente flores de un día que abren su cáliz al calor de la situación que les dió vida, y se agostan al primer cambio político.

Asunto tan vital como es el que nos ocupa, debe estar libre de sacudimientos. Así como no se podría vivir en el extranjero é inconcebible consorcio de las nieves

del Po o y los abrasados arenales del Sahara, la vida intelectual no podrá desarrollarse buscando su aliento en ese *pandemonium* que condensa opuestos principios.

La creación de los establecimientos asimilados, debida al Sr. Pidal, es una anomalía que nadie puede explicarse satisfactoriamente. Aumen más facultades que los establecimientos oficiales, consagrándose así la disgregación de la fuerza intelectual, dando lugar á tan repetidas reclamaciones, que el Sr. Montero-Rios, avalorando su justicia, los factores heterogéneos componentes de la enseñanza, y respetando las prácticas parlamentarias, derogó dichos decretos y estableció los de 29 de Julio y 29 de Septiembre de 1874, atendiendo el carácter ilegal que revestían.

El ministro de Fomento merecería plácemes de la masa ilustrada si dispuesto á cortar el mal de raíz lleva á las Cortes un proyecto de ley de Instrucción pública, en armonía con las necesidades de la época.

J. SÉ DEL SOLAR.

## Recuerdo de amor.

Porque el aire que allí se respiraba estaba impregnado en delicioso perfume, y porque la soledad de aquellas montañas y de aquel mar nacarado me parecían muy á propósito para los vagos ensueños de un desterrado voluntario, me había detenido en aquella ignorada aldea. La posada tenía un aspecto en extremo agradable, y desde las ventanas de mi cuarto se divisaba un espléndido panorama.

En medio de aquella deliciosa quietud experimenté una especie de sobresalto, cuando una mañana vino el posadero á anunciarme que uno de los criados del Príncipe de Cittafelice me traía una carta, que deseaba entregarme en propias manos.

En el primer momento deploré que un extraño se hubiese atrevido á turbar mi plácido descanso.

Estuve á punto de no abrir la carta; pero la curiosidad y el temor de no socorrer quizás alguna desdicha humana, me obligaron á leer las siguientes palabras, que bien á pesar mío, me emocionaron profundamente.

«Caballero—me escribía el Príncipe,— hoy he sabido que á pocas leguas de mi casa reside un francés, y tal vez un parisiense distinguido.

«Celebro esta fortuna y suplico á usted que me conceda el honor de hacerme una visita y se digné aceptar hoy mismo el frugal almuerzo de un solitario, de un soñador, de un hombre que vive sumido en la mayor tristeza.

«Ya ve usted que no le sorprendo á traición, sino que desde luego le doy cuenta de mi situación moral.

«Advierto á usted que una negativa me produciría un disgusto extraordinario y no haría más que aumentar mi profunda melancolía.»

Hice enganchar inmediatamente un carruaje, y al cabo de dos horas hallábame sentado á la mesa de aquel enigmático y misterioso compañero.

Tenía mi anfitrión el aspecto de uno de esos jóvenes que han sufrido mucho y que arrastran el grillete de un dolor inolvidable.

Noté también la estudiada elegancia de su traje y la distinción suprema de finísimos modales.

Durante el almuerzo estuvo el Príncipe encantador, ingenioso y afable,

Se burló de su pobreza y del retiro á que le habían condenado las locuras de los primeros años de su juventud, y me interrogó, como si fuera yo un viajero procedente de lejanas tierras.

Pero comprendí perfectamente que guardaba cierta reserva, que tenía otras confidencias que hacerme, y que aquellas evocaciones de la vida de París ocultaban una historia que deseaba y no se atrevía á referirme.

Después de almorzar, el Príncipe me acompañó á los jardines, en los que había soberbios árboles y magníficos juegos de agua.

Y mientras recorríamos un sendero de cipreses, me detuve sorprendido al oír un concierto de arpas, de flautas y de violines que palpitaban á lo lejos y anunciaban, al parecer, una maravillosa fiesta.

—¡No es nada!—exclamó Cittafelice poniéndose encarnado.—Esos músicos suelen aliviarme las penas y es un ensayando una sinfonía.

Dimos cinco ó seis pasos más, y al fin dijo el Príncipe como si no pudiera contener por más tiempo su estudiada reserva:

Vamos á lo principal, amigo mío. Aun no le he enseñado á usted mi segundo pabellón, situado junto al agua. ¿Quiere usted verlo?

—Con muchísimo gusto—le contesté.

Nos encaminamos por otro sendero, al extremo del cual había una puerta que el Príncipe abrió con temblorosa mano.

Y en un paraíso de plantas exóticas, de árboles gigantescos, de rosas ideales, detrás de una inmensa costura de espléndido follaje, se me apareció una especie de templo pagano, con columnas de mármol blanco, terrazas cubiertas de laureles y escaleras que daban al mar.

—He aquí la mansión—me dijo el Príncipe—donde he sido el hombre más feliz de la tierra.

Cittafelice se descubrió como si fuera á penetrar en una necrópolis venerada, y entramos en aquel recinto ideal.

Al fin, sobre una de las chimeneas, en medio de un altar de flores, vi un retrato de mujer, en el que reconocí á Matilde de Elzanges; una loca que harta de la monotonía de la existencia y de ser considerada siempre como un juguete insignificante, murió el año pasado en un pueblo de las inmediaciones de París.

—¿La conoce usted?—me preguntó el Príncipe con acento conmovido.—¿Conoce usted á Matilde? ¿Qué ha sido de ella? Comprendí que debía mentir, y le contesté:

—Tan sólo la conozco de vista, y no sé dónde para actualmente.

Y con lágrimas en los ojos me confesó el Príncipe su desgracia, y me describió el amor que á Matilde profesaba.

La había conocido en Venecia y se habían adorado con toda su alma, con esa demencia de que hacen gala ciertas mujeres en sus pasajeros caprichos.

Y enamorada, loca, le había seguido á aquel paraíso perdido en la soledad de los campos.

Cuando el Príncipe le ofreció su mano, Matilde despertó de su letargo y le contestó con una carcajada:

A la mañana siguiente, la aventurera abandonó para siempre á su amante.

Desde aquel día, el Príncipe transformó el delicioso templo en un relicario de amor.

Y á las mismas horas se daban los mismos conciertos y se colocaban las mismas flores sobre las mesas.

Y la fortuna que le quedaba la emplea Cittafelice en aquel paraíso, en aquel santuario consagrado al culto de sus ilusiones y de aquel espejismo, y al pago de aquellos concertistas que le evocaban el fantasma de *l'innamorata*.

Y cuando regresaba yo á mi posada

contemplaba tristemente el cielo y me preguntaba si, entre las estrellas que tachonaban el firmamento, existía una mansión ideal, donde las almas fieles, las almas creadas para el amor eterno, dejarían de sufrir y obtendrían su merecida recompensa.

R. MAIZEROT.

TODOS NO.

«Todos tenemos la culpa de que hayamos ido a la guerra. Nadie quiere ahora aceptar la responsabilidad de los males que ocurran, pretendiendo hacer al gobierno único responsable.»

Así decía el telegrama de Mencheta dando cuenta de un artículo, notable como suyo, publicado por el Sr. Mañé y Flaquer en el Diario de Barcelona.

¿Fue una irreverencia? Ello es que, leyendo el tal telegrama, me quedé dormido. Si es cierto, como dijo el otro, que el sueño es todo un juicio crítico, tengo por seguro que la prosa estimable del veterano periodista nunca me habría producido efecto tan narcótico. Causó la versión Mencheta. Leía yo el telegrama y pensaba: «Miren que ingeniosa manera de desvanecer las responsabilidades. Si todos somos responsables de lo que pasa, claro está que nadie responde. Si al gobierno, a quien está encomendada la custodia del procomún, no le cabe mayor culpa en los desaciertos colectivos de lo que pueda tocar a cada quisque», es claro que ningún español está autorizado para tirarle la primera piedra. Si los dirigidos resultan al cabo tan justiciables como los directores, adiós justicia. Si en punto a culpabilidad en las comunes desventuras, tanto da haber sido cuando ellas se produjeron, presidente del Consejo, como guardador de ovejas ó mozo de labranza, ya pueden los que nos han traído a la situación presente, dormir tranquilos.» Y esto pensando me dormí.

Pero no tranquilo, eso no. Suponiendo que aquel sueño intempestivo tuviese algo de irreverente, caro lo pagué. Nunca mi espíritu se vió atormentado por tan congojosa pesadilla. ¿Que de disparates soné? Yo era Martínez Campos y había traído lo de Sagunto con toda su cola. Yo era Cánovas y había sostenido la doctrina de la guerra. Yo era Sagasta y había resistido la implantación en Cuba de la autonomía hasta que fué un remedio, por lo tardío, contraproducente. Yo era Weyler y había reconcentrado a los guajiros. Yo era Silvela y había patrocinado a los monjes de Filipinas. Yo era Romero y había enajenado a la madre patria el cariño de los cubanos. Yo era Arzabuzza y había enviado a Ultramar a los tráfugas de la República. Yo era el propio Mañé y Flaquer y había defendido toda mi vida, con constancia digna de mejor empleo, las soluciones reaccionarias cuyos efectos en las colonias ahora toca la madre España.

Y ¡qué horror! En todas y cada una de estas singulares encarnaciones, visiones horribles me asaltaban. Cuando eran ochenta mil esqueletos que se alzaban de la tumba preguntándome que había hecho de sus vidas segadas en plena flor de juventud, en plena edad de ilusiones y esperanzas. Cuando eran ochenta mil madres llorosas, desesperadas, frenéticas, las que me rodean en inmensa muchedumbre y preguntándome que había hecho de sus hijos. Después desfilaba ante mis ojos, siniestra y silenciosa, la multitud de los lisiados, tísicos, anémicos, caquexicos, moribundos, viudas, huérfanos y mendigos. Luego era un paisaje transformado en desierto, campo yermo sembrado de huesos, ruinas humeantes, poblaciones destruidas, riquezas sin cuento transformadas en polvo y cenizas. La España del pasado dejaba su sepulcro para pedirme cuenta de los resortos de su grandeza. La España del futuro se destacaba entre las brumas del no ser, para exigirme cuentas de su patrimonio perdido.

Desperté angustiado, acongojado, trémulo, bañado en sudor. ¡Qué dicha! No era más que un sueño. No; yo nunca había sido Martínez Campos, ni Cánovas, ni Sagasta, ni Weyler, ni Silvela, ni Romero, ni Arzabuzza, ni Mañé. Yo no había tenido arte ni parte en la gran catástrofe nacional. Los espectros que salen de las tumbas para acusar a los vivos, emplazándoles ante el tribunal de la eterna justicia, las voces acusadoras de los que aun no han nacido, anticipando a los culpados los tremendos fallos de la historia, nada tenían que ver conmigo. Yo era inocente. Entonces bendije una y mil ve-

ces mi insignificancia, que me permitía un día entregarme al «eterno sueño» sin temor a las maldiciones de la posteridad, confundido entre el polvo de las generaciones que fueron.

Linsonjeábame con estas ideas, cuando de nuevo tropezaron mis miradas con el malhadado telegrama del diligentísimo Mencheta. Todos tenemos la culpa de que hayamos ido a la guerra, decía aquel texto implacable. ¿Todos? Entonces yo también la tenía. Mi insignificancia no me libraba de responsabilidad. Aunque solo fuese en una millonésima parte, yo era solidario del delito. Oyendo lo cual, mi conciencia alarmada tomó un aire augusto, vistió la toga, se caló el bonete, subió a estrados y con voz gangosa me hizo sufrir el siguiente severísimo interrogatorio:

«¿Tuviste alguna participación en el hecho de Sagunto? En estos veinticinco años últimos, ¿has gobernado el país ó interveuido de algún modo en su administración? ¿Defendiste en Cuba el monopolio de los de la unión constitucional? ¿Has sostenido alguna vez que los frailes debieran ser los representantes genuinos de la soberanía española en Filipinas? ¿Fuistes diputado cunero por la grande ó la pequeña Antilla? ¿Has desempeñado destino lucrativo en Ultramar? ¿Te cabe alguna culpa en el desvanecimiento de los millones destinados a la escuadra? ¿Te separastes de los conservadores para volver a ellos con Romero mediante el usufructo de las brevas ultramarinas? ¿Te resellastes con Abarzuza al olor de las mismas brevas? ¿Mantuviste de algún modo la funesta política peninsular y colonial que ahora está en vías de liquidación? ¿Recomendaste para Cuba la monserga de la asimilación y para Filipinas la de la perpetua tutela? ¿Tienes algo que reprocharte en el gran crimen de las promesas no cumplidas? ¿No predicaste a su debido tiempo la autonomía? ¿No previste el conflicto con los Estados Unidos aun antes de que la insurrección cubana estallara? ¿Excitaste a tus conciudadanos a la guerra? ¿Les exagerastes sus propias fuerzas y la flaqueza del enemigo? ¿Soliviantaste a la opinión? ¿Le pintaste fácil el triunfo? ¿Has apoyado en algo el régimen que en España impera?»

Satisfecha por mis respuestas la conciencia, me otorgó su absolución. Y desde entonces, pese a Mañé, yo que soy un átomo me tengo por inculcado en los males que a la patria abruman. Más diré: es mi convicción, diga Mañé lo que quiera, que de los 17 millones de habitantes que todavía se presume puedan quedar en la península, 16.990.000 cuando menos, son tan inocentes de los males que nos afligen como del pecado original. Los 10.000 restantes, a lo sumo, componen el todos de Mañé y Flaquer.

ALFREDO CALDERÓN.

De todo un poco.

La fortuna de Elduayen.

Por las columnas de los periódicos ruedan las siguientes líneas:

«Ascende la herencia de Elduayen a 1.005 millones de reales.

Son 250.000.000 de pesetas, que en plata pesan 1.250.000.000 de kilogramos, ó sean 5.000 tategas de 5.000 pesetas.

Un tren arrastra una carga de diez vagones a 10.000 kilogramos formando un total de peso de 100.000.

Por consiguiente para conducir de Madrid a Vigo, ó viceversa, la riqueza de Elduayen en plata, harían falta quince trenes y medio.

Para transportarla por ferro-carril en calderilla serían precisos 250 trenes, pues hacen los 250.000.000 de pesetas, en tategas de 1.000 reales, un millón de tategas.

Si la supuesta fortuna de Elduayen fuera de monedas de cinco pesetas poniendo una pieza delante de otra formaría una línea de 750 kilómetros.

Y colocados un duro sobre otro, tendríamos una columna de 31 kilómetros y 605 metros.»

Sección regional.

BAÑOS DE LA HERRERÍA.

SALVALEON (provincia de Badajoz).

Habiendo establecido fonda para la presente temporada, resulta para cada bañista el presupuesto de gastos siguiente:

Table with 2 columns: Item, Price. Includes Fonda, Habitación y cama por 9 días, Honorarios del Médico director, etc.

Los que no necesiten fonda pueden adquirir habitaciones y servirse por su cuenta.

Cada año es mayor el número de personas que concurren a estos baños, cuya salitferas aguas producen curas maravillosas.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección Oficial.

El Boletín del 19 publica:

Convocatoria del Gobierno civil de esta provincia, anunciando las elecciones parciales que se verificarán el 7 de Agosto próximo, para cubrir las vacantes de concejales que existen en los Ayuntamientos de Zarza Capilla y Valle de la Serena.

Circular del mismo Gobierno, disponiendo que la contrastación periódica anual de los instrumentos de pesar y medir se practique en los partidos de Mérida, Don Benito y Villanueva de la Serena.

Otra de la Delegación de Hacienda, publicando una Real orden relativa a las cédulas personales para los perceptores de haberes del Estado, Provincia y Municipio.

Otra de la Tesorería de Hacienda, nombrando auxiliares de la agencia ejecutiva de Castuera a D. Félix Robles, D. Juan Manuel Gonzalez y D. Domingo Zambrano.

Edictos del Ingeniero jefe de minas, relativos a registros hechos en las tituladas «Cuarta Nuestra Señora del Arco» y «San Pedro», núm. 4.388, en términos de Fuente del Arco y Valencia del Ventoso.

Otros de los Jueces de instrucción de Jerez de los Caballeros y Alburquerque, anunciando las subastas de fincas embargadas a los procesados Francisco Diaz Adame y José Romero Valaer.

Otro del Juez municipal de Monesterio publicando la sentencia del juicio verbal civil seguido a instancia de D. José Manzano Conejo contra D. Juan Diaz Ciller, sobre pago de cantidad.

Otros de los Jueces municipales de Lobon y Monesterio, anunciando las vacantes el primero de Secretario y suplente de aquel Juzgado y el segundo la de suplente.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión extraordinaria de anoche la presidió el Alcalde D. Juan Hidalgo, concurriendo los concejales Sres. Mendez, Martínez Cabrera, Diaz Blanco, Vega, Rodríguez Barrientos, Gonzalez Cuadrado, Acosta, Corbacho, Martínez Gonzalez, Sanabria (D. Luis), Galache, Uceda, Abarrategui, Alvarez, Carvallo, Martínez Rodríguez y Osorio.

El público era numeroso. De él formaba parte D. Antonio Perez Garcia, contratista del arbitrio sobre las sillas.

Leida la instancia del D. Antonio, hizo uso de la palabra el Sr. Martínez Gonzalez. Pidió que el asunto pasara a la comisión.

Hablaron también los Sres. Rodriguez Barrientos, Martínez Rodriguez, Galache, Martínez Cabrera y Diaz Blanco.

El Alcalde explicó las condiciones del contrato é hizo acerca de él amplias consideraciones.

Rectificaron los señores Martínez Gonzalez, Martínez Rodriguez y Rodriguez Barrientos.

Al fin se acordó que pasase la instancia a la Comisión de Propios.

La sesión se suspendió a las doce de la noche y continuará en la de hoy a las nueve y media.

Duró más de dos horas.

Tuvo a veces su aspecto cómico. Se piropeó de lo lindo a D. Antonio Perez, diciendo que era un cumplido caballero.

Se dijo que había ofrecido la novedad de tener a oscuras anteanoche el paseo de San Francisco.

También hubo piropos para los concurrentes.

Y se dijeron muchas cosas, merced a las cuales la sesión resultó algo entretenida.

A la segunda parte de ella, que se celebrará esta noche, no faltará público tampoco.

A los empleados de la Diputación provincial les han satisfecho tres mensualidades.

Un individuo que vendía camarones se ahogó ayer en el Guadiana.

Ha regresado a Badajoz nuestro amigo D. Ricardo Gonzalez Carrascal.

Practicante

Se necesita uno joven y activo, de esmerada práctica y buena conducta, en la farmacia de D. Ricardo Camacho.

TEODOMIRO DURAN

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESMERO EN LA CONFECCION LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

Servicio telegráfico.

Uno menos.

Madrid 20 (11:10 m.)

Según noticias de Cuba, ha sido batido y muerto en las Villas el cabecilla Cepero.

Contra Manzanillo.

Los yanquis se preparan a atacar a Manzanillo.

¡Ojalá fuese verdad!

Se asegura que es probable que haya colisiones en Santiago de Cuba entre los yanquis y los insurrectos. (Ya se lo dirán de misas los primeros a los segundos, que se han creído neciamente que los norteamericanos luchaban por la independencia de la isla.)

¡Malo, malo!

Dícese que los yanquis se han apoderado de la Caimanera de Guantánamo. (Esta noticia necesita confirmación.)

¿Infundios ó verdades?

Madrid 21 (4:25 m.)

Telegrafían de Jamaica que murió de un balazo Calixto Garcia.

Un despacho de Washington manifiesta que se halla enfermo el general Shafter. Ignórase si está grave ó si la enfermedad no es de cuidado.

Entregóse a Toral la espada de Vara del Rey.

De Filipinas.

Madrid 21 (4:28 m.)

Según noticias de Manila, los rebeldes continúan en sus posiciones delante de aquella plaza.

Noticias de origen yanqui

Madrid 21 (4:30 m.)

Dícese que ha habido que amputar un brazo al general Linares.

En Mayaguez (Puerto Rico) los españoles dieron muerte a varios indígenas que simpatizaban con los insurrectos cubanos.

Una partida.

Parece confirmarse la existencia de una partida carlista en la provincia de Ciudad Real.

**REGISTRO CIVIL**

DÍA 20 DE JULIO.  
FALLECIDOS.

María Fernandez Rivero, 62 años, lesión caraca.  
Amalia Martínez Mera, 18 meses, sarampión.

NACIDOS.  
José Redondo Linares.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

**VENTA**

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

**CANTARES.**

Las mujeres españolas dicen en sus oraciones que no quieren ir al cielo si allí no abundan las flores.

Aman rubias y morenas de un modo muy diferente; la morena amando mata, y la rubia amando muere.

En el desierto del mundo no tengo más compañía que fantasmas de recuerdos y recuerdos de desdichas.

V. CALVO-ACACIO.

**Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty.**

Comidas para mañana 22 de Julio de 1898.

**Almuerzo.**

Huevos á la campesina.—Gallina á la morisca.—Menestra de coles.—Postres.

**Comida.**

Sopa de fideos.—Filetes de merluza.—Chuletas de cordero.—Riñones de ternera cocidos.—Ensalada.—Postres.

**GALLINA Á LA MORISCA.**

Se corta en trozos no muy pequeños después de asada y se coloca en una cacerola, en la que se habrá frito jamon picado, cebollas, patatas y cogollitos de lechuga, todo bien sazonado, poniéndolo después a hervir con un poco de caldo, un vaso de vino blanco y manteca; y tan luego se considere está en punto, se sirve.

**MENESTRA DE COLES.**

Después de cocidas en agua, se dividen en trozos, colocándolos en una cacerola con lonjas de tocino y rodajas de zanahoria ó de calabacines, y puesto al fuego se deja que cueza bien, para lo cual se pondrá la cantidad de caldo necesaria, pudiendo servirse luego que haya merchado la mayor parte del líquido.

(Prohibida la reproducción).

**La Universal**

**GRAN HOSPEDERÍA**

DE

**GABINA REDONDO**

Larga, 43, principal.

**BADAJOS**

Servicio esmerado.

Precios económicos.

**ARRENDAMIENTO.**

Desde San Miguel del presente año se arrienda para labor la roza y olivar, que la titulan del Chocolatero; dista dos kilómetros de la capital, próximo al Cerro del Viento.

Para tratar, con su dueño, D. Félix Hernaiz, calle de San Juan, 1, pral.

**SE VENDEN**

las casas siguientes: Peñas, núm. 59, que es panadería, con todos sus enseres; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este periódico.

**ARRENDAMIENTO**

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascujoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde,» término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodríguez, Menacho, 21, principal.

**COLEGIO DE LA CONCEPCION**

En este colegio, que dirige doña Otilia Yustas y se halla situado en la calle de la Soledad, número 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de francés, música, dibujo y gimnasia.

Admitense alumnas internas, pensionistas y medio pensionistas, ya cursen la primera enseñanza, bien la carrera del Magisterio.

**ARRIENDO**

Se arrienda el agostadero de la dehesa de las «Zorreras,» término de Esparragalejo. También se arriendan las bellotas y yerbas de la misma finca, la cual tiene quinientas fanegas de cabida, contando con buenos majadales y abrevaderos.

Para tratar, con D. Andrés ó D. Laureano Nuñez, en Montijo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**LABORATORIO**

**químico-farmacéutico y droguería**

DE

**D. RICARDO CAMACHO,**

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científica Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

**PRODUCTOS PREMIADOS**

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarzaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Paralas calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quina, etc. El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc. Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Caústica, Anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12, y Gobernador, 2 y 4,

**BADAJOS**

**HOTEL MADRID**

PROPIETARIO

**DOMINGO DEL RIO.**

Este hotel, próximo á los baños, posee magníficos aposentos y esmerado servicio.

LARGO DEL ESPIRITU SANTO,  
Caldas da Rhaina.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

**DROGUERÍA**

DE

**EDUARDO CAMACHO**

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

**BADAJOS**

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

**BALNEARIO DE LA HERRERIA**

SALVALEON (provincia de Badajoz).

Aguas bicarbonatadas-ferruginosas de maravillosos resultados para todos los padecimientos originados por debilidad constitucional ó vicios de la sangre.

El creciente desarrollo de este Balneario ha permitido á su dueño mejorar el menaje de las habitaciones, que son excelentes, y establecer fonda para la próxima temporada.

Los baños oficiales comienzan el 24 del actual y terminan el 30 de Septiembre.

Pidanse prospectos al propietario D. José de la Cruz Benitez ó al médico director D. José Pachón.

**BALNEARIO DE LA HERRERÍA.**

SALVALEÓN (PROVINCIA DE BADAJOZ)

**LA PERLA**

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.

La docena de pasteles UNA peseta.

**LA PERLA**

11, Plaza de la Constitución, 11

**DISPONIBLE**



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin darles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. BADAJOZ.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOZ. Precios convencionales.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.  
Primas y reservas . . . 44.580.000'06  
TOTAL . . . 56.580.000'06

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

D. Gregorio Hernandez, con domicilio en Badajoz, calle de Santa Lucía, 20.

D. Rufino García Hidalgo, con domicilio en Villanueva de la Serena.

LA NACIONAL

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

DE

Seguros contra accidentes personales y del trabajo

CAPITAL, 1.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL:

PASEO DE GRACIA, 72, BARCELONA.

Delegado en las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca, D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Badajoz.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.

En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.